

RAUL AGUIRRE MOLINA, *El gran Mariscal del Perú Ramón Castilla y sus vinculaciones con el General San Martín*. Buenos Aires, Librería "El Ateneo" Editorial, 1950. 154 p.

Publicada en el transcurso del año *sanmartiniano*, esta obra de Aguirre Molina viene a aumentar sin mayores pretensiones la bibliografía de la emancipación y a proporcionar, a la vez, una contribución estimable para la biografía de D. Ramón Castilla.

El libro, que ha sido dividido en nueve capítulos —algunos innecesarios, por tratarse de secciones tan conexas— trata más ampliamente de la vida de Castilla; y el tema de sus vinculaciones con San Martín constituye un capítulo (2a. parte, cap. VIII).

Se ocupa primeramente el autor de comprobar algunos datos que se encuentran en la autobiografía de Castilla (doc. del Archivo del Dr. Pedro Irigoyen) y que transcribe, llegando a formular algunas rectificaciones, basadas en documentos del Archivo General de la Nación, Buenos Aires, interesante fuente que no ha sido revisada por los principales autores que aquí han tratado de la biografía del Mariscal.

En primer término afirma que "debe considerarse como fecha oficializada" de nacimiento de Castilla el 31 de agosto de 1797, dada por J. Dulanto Pinillos ("Ramón Castilla", 1945), quien presenta como testimonios las anotaciones de un libro de caja de las minas de "El Lechador" y "El Carmen", escritas por Pedro Castilla, padre del Mariscal. Aguirre Molina dice que "el historiador Basadre fija en 1796 como año de nacimiento"; es de anotar que el autor se refiere a la "Historia de la República" en la edición de 1939, pues las ediciones de 1940 y 1946 dan como año de nacimiento el de 1797.

"Una prolija investigación —dice— en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires, me ha permitido establecer que el abuelo del Mariscal no se habría llamado Pedro Pablo, sino Pablo Gregorio; y que su padre D. Pedro de Castilla, nació en Carangas, Alto Perú" (p. 31). Y presenta como pruebas de su aseveración:

1º Que en la revisión efectuada por él, en las parroquias argentinas de San Ignacio, La Merced, La Concepción, San Nicolás, El Socorro, Montserrat, San Telmo y La Piedad, buscando datos de partidas de matrimonio y de nacimiento de D. Pedro Pablo de Castilla y su hijo Pedro, respectivamente, desde 1730 a 1800, sólo se ha podido saber que, de 1755-65 y de 1778-88 y 99, figuraron unos Castilla que no aparecen vinculados en ninguna forma con la familia del Mariscal.

2º Observando la autobiografía del Mariscal (doc. transcrito, p. 24-28), es notorio que Castilla, después de escribir: "Su padre legítimo D. Pedro de Castilla natural de Buenos Aires" tachó las últimas palabras cambiándolas por "de las Provincias del Río de la Plata".

3º En el mismo documento dice que su abuelo D. Pedro Pablo de Castilla "vino a América en clase de empleado de Hacienda sobre Buenos Aires y *Bolivia*".

A. M. aclara que en aquella época Buenos Aires ejercía jurisdicción sobre Carangas y ya en 1776 formó parte del Virreinato del Río de la Plata, de manera que no habría error en las anotaciones de Castilla y "si se considera que el Mariscal abandonó la convivencia familiar a temprana edad y que nunca más tuvo contacto con sus cercanos parientes, resulta explicable el trastrueque de Pedro Pablo por Pablo Gregorio" (p. 31).

Asimismo, citando principales documentos del A. G. N. de Buenos Aires, da algunas pruebas que en conclusión entre otros puntos, demuestran que, de 1783 a 1785,

habitaba en Carangas Pedro de Castilla, lugar también donde en la segunda mitad del siglo XVIII, desempeñó funciones de empleado de Hacienda D. Pablo Gregorio de Castilla, de quien consigna algunas noticias sobre sus actividades.

Respecto a un antiguo Obispo de Ayacucho, que según Castilla era su tío abuelo y a quien Dulanto Pinillos identifica con el Obispo de Huamanga D. Cristóbal de Castilla y Zamora, dice que ello no es exacto, porque aquél en 1669 era Obispo; luego debió de haber nacido a principios del siglo XVII y el abuelo del Mariscal había nacido a principios del siglo XVIII. A. M. no niega que a este Prelado se refiera Castilla.

La segunda parte está dedicada a San Martín, mejor dicho, a la pobreza de San Martín en el exilio y a la ayuda que recibió de sus amigos y de los gobiernos peruanos que respondieron a su solicitud para aliviar su estrechez económica. En el capítulo VIII, bajo el epígrafe de "Intervención del Mariscal Castilla", transcribe las cartas cambiadas entre Castilla y San Martín, comentando en cada una las noticias o expresiones más importantes, a la manera de J. A. de Izcue ("Castilla y San Martín", 1908), de cuya obra declara haberlas tomado.

Aprovecha el asunto que trata para formular una declaración sobre la carta de 15 de diciembre de 1848, de Castilla a San Martín, publicada por él en "El Comercio" de Lima de 6 de diciembre de 1940, cuando desempeñaba el cargo de Agregado Militar a la Embajada Argentina. Dice que en vista de que la firma, el papel y el tema mismo correspondían a asuntos tratados por el autor en ese año, "con absoluta buena fe" publicó la carta como auténtica; mas, después de un análisis detenido, "con los mismos sentimientos, declara que duda de su autenticidad. Expone las siguientes razones concluyentes:

1º La carta acusa una evidente irregularidad cronológica. No es posible que Castilla a mediados de diciembre de 1848 se enterara del traslado de San Martín a Boulogne-sur-mer, cuando él en 13 de noviembre, había contestado a una carta de S. M., fechada en Boulogne el 11 de setiembre.

2º También es notorio que la frase con que Castilla se despidió de San Martín: "Lo abraza su amigo", es muy distinta del saludo empleado en las cartas auténticas.

De acuerdo con el propósito del autor de ofrecer una modesta colaboración para tareas superiores (escribir una historia integral de San Martín) y explicando que si los antecedentes que expone provenientes del A. G. N. "no prueban en forma absoluta" los vínculos de Castilla, "proporcionan, al menos datos suficientemente orientadores para continuar la investigación en otras fuentes", se puede decir, en resumen, que Aguirre ha cumplido con su finalidad.

*Ninfa E. Oviedo Chamorro.*

LUIS A. AROCENA, *El Inca Garcilaso y el humanismo renacentista*. Buenos Aires, 1949. 70 p.

Teníamos ya por finalizadas las discusiones en torno de Garcilaso, merced a la obra de valorización que hombres sensatos emprendieron en estas últimas décadas; pero resulta que hoy aparece un nuevo y fallido intento de abrir debate, si bien con distinto matiz, sobre antiguas oposiciones.

Primero fué la polémica de la verdad o falsedad de los Comentarios Reales; después, la de su originalidad o plagio.

Hoy el autor del presente libro quiere fundamentar, sin conseguir su objetivo,